

Autorizaciones para apertura de actividades en las normativas autonómicas

El libro tiene por objeto realizar un análisis de los diversos instrumentos de intervención para el ejercicio de actividades en establecimientos abiertos al público, de conformidad con la normativa existente en cada Comunidad Autónoma, todo ello al amparo del nuevo régimen jurídico configurado por la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, en cumplimiento de la obligación de trasposición de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, reforzado posteriormente por la promulgación de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, en concreto respecto al régimen local y, finalmente, del Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio.

De igual forma, en íntima relación con lo anterior, se analiza el régimen de interrelación de las autorizaciones para el ejercicio de actividades con las autorizaciones urbanísticas cuando se requiere de la ejecución de obras para la puesta en marcha de la actividad.

Finalmente, los autores realizan un estudio sobre las licencias de uso, así como respecto de las Entidades de colaboración llamadas a jugar un importante papel en el régimen de control e inspección de las actividades.



Título	Autorizaciones para apertura de actividades en las normativas autonómicas
Subtítulo	El nuevo régimen de autorizaciones para el ejercicio y apertura de todo tipo de actividades cuando llevan aparejadas obras y la entrada en juego de entidades colaboradoras
Autores	Francisco Antonio Cholbi Cachá y Vicente Merino Molins
ISBN	978-84-7052-598-8
Disponibilidad	Noviembre 2011
Nº Páginas	1084
Formato	Rústica 17x24 cm.
Precio (sin IVA)	100 € (IVA no incluido)

Pedidos

Tel.: 902 250 500

Fax: 902 420 012

E-mail: clientes@laley.es